

Una espada de honor al Caudillo

Está dedicada a los combatientes españoles

Un grupo de patriotas belgas la entregará personalmente a FRANCO

Bruselas. — Un grupo de quinientos belgas va a hacer entrega al jefe del Estado español, Generalísimo Franco, de una espada de honor que en su empuñadura llevará la siguiente inscripción: "Para los combatientes de Dios y de la Patria".

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Alava

Carne de cerdo y Chocolate

Se pone en conocimiento del público que mañana y pasado mañana se procederá al suministro de un racionamiento de carne de cerdo, en la proporción de 100 gramos por persona contra cupón número 47 de la cartilla.

Podrá recogerse indistintamente en las carnicerías siguientes:

Alberto Aguirrezabal, Generalísimo Franco, 7; José Aguirre, Corcora, 8; José M. San Vicente, General Loma, 5; Santiago Echevarría, Dato, 19; señor Alegre, Postas, 18; señor Sagarna, Mateo Moraza; señor Ibarzabal, San Francisco, 22; señor Lanchaluce, San Prudencio; señor Acebo, Correía, 3; señor Isasmendi, Postas, 32; señor García, Cuchillería, 75; señor Alejandro, Plaza Abastos, 2; señor Ibarra, Siervas de Jesús; señor Lasagabaster, Portal del Rey, 24; señor Estivariz, Castilla, 7; señor Trincado, Plaza Abastos, 10; señor Ubi, Correía, 98.

Los precios serán los de los anteriores racionamientos.

CHOCOLATE

A partir de mañana y en un plazo de diez días, se procederá al suministro de chocolate.

El día de hoy ha sido de calma en el frente de guerra finlandés

La aviación no ha actuado. Esta calma relativa hace prever una próxima ofensiva soviética

Otro buque de la flota británica hundido al chocar con una mina, Es el "Ray Ofhope Trawler"

Londres. — La prensa se sigue ocupando en sus editoriales del viaje del rey Jorge VI a Francia en visita a los frentes de guerra y dice a este respecto que Inglaterra debe estar preparada para hacer más sacrificios que los que hasta ahora lleva hechos. Po- ne de relieve también la prensa el compañerismo y la camaradería que se observa y existe entre los soldados franceses e ingleses y dice que esta guerra, que tanto se diferencia de la última europea, tiene de común con aquella el deseo de los soldados ingleses de combatir al lado de sus compañeros franceses.

Haciendo referencia a la campaña hecha por Alemania contra Francia diciendo que Inglaterra no ayuda con sus hombres, responden los diarios con las manifestaciones hechas por Daladier, quien dijo que Inglaterra había perdido más hombres que Francia hasta el momento.

Amsterdan. — El Almirantazgo inglés comunica hoy que el buque perteneciente a la flota británica "Ray Ofhope Trawler" ha sido hundido en el día de ayer al haber chocado con una mina que hizo explosión. Han perecido seis de sus tripulantes, habiendo desaparecido otros cinco.

El próximo día 22 se celebrará el tradicional sorteo de Navidad. En él se repartirán en premios 48.363.000. Premio mayor, 15.000.000 de pesetas. Jugad a la Lotería de Navidad.

Finlandia en la Liga ginebrina

Hoy se ha reunido la CXX Asamblea de la S. D. N. No asiste la delegación rusa, no llegando a la mitad los delegados

Es elegido presidente el delegado de Noruega, Hambro

En sus discursos el presidente saliente espera que una nueva Sociedad de Naciones nazca del límite de la actual. Y el entrante manifiesta que debe ser detenido el conflicto surgido entre dos de sus miembros. - El ambiente del Consejo es de desánimo

Ginebra. — Esta mañana ha abierto sus sesiones la CXX Asamblea de la Sociedad de Naciones, la cual se ocupará de la proposición hecha por Finlandia ante el conflicto con la URSS.

La Asamblea fue abierta a las diez de la mañana por el delegado de Bélgica en la Sociedad de Naciones señor Canton d'Wiar, quien ha sido encargado de la presidencia, ya que el delegado ruso a quien correspondía presidir la Asamblea no ha concurrido a la misma.

A la reunión de hoy de la Sociedad de Naciones solo han acudido menos de la mitad de sus delegados y solamente los primeros bancos del salón de sesiones fueron ocupados por los representantes. El aspecto del local acusa sensación de desánimo.

La delegación rusa, convariamente a lo que se había dicho que había llegado a Ginebra, no ha acudido a la Asamblea.

De los Gobiernos "ficticios" solo ha asistido la representación de Polonia, estando ausentes las delegaciones y representaciones de Albania, Abisinia y Checoslovaquia.

Han enviado delegados, contrariamente a lo que se venía diciendo, los Gobiernos de los países bálticos.

La prensa solamente ha sido admitida en las tribunas y en la del Cuerpo Diplomático son escasos los embajadores que se en-

contran. Las invitaciones al público han sido restringidas de una manera hasta ahora no conocida.

Contrariamente a la costumbre habitual en el comienzo de las sesiones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones el presidente en la actualidad señor Canton d'Wiar no dió ni hizo el resumen político de la situación actual y de los trabajos a realizar por la Asamblea, sino que solamente se limitó a citar someramente algunas cuestiones relativas al orden del día y subrayó e hizo presente a los diferentes delegados que los trabajos que realice y lleve a cabo la Asamblea en esta su CXX reunión deben ser simples, concisos y breves y por esta causa no van a ser aplicadas las formalidades habituales usadas en estos casos.

Seguidamente la Asamblea interrumpió su sesión levantándose los reunidos para tomar acuerdos relativos al protocolo interior de la Asamblea ginebrina, tales como el examen de las cartas creenciales de los diferentes delegados que asisten y la elaboración de las proposiciones para la constitución del Consejo permanente de la presidencia.

Hay que esperar que tanto la sesión de hoy como las de días sucesivos difieran en los procedimientos usuales.

La mayoría de las Delegaciones parece no quieren fijarse pa-

ra las declaraciones oficiales con respecto al conflicto ruso-finlandés. — (DNB).

Berna. — La Asamblea de la Sociedad de Naciones reunida en sesión de hoy en Ginebra ha acordado por aclamación nombrar presidente al delegado de Noruega en la Sociedad de Naciones señor Hambro.

Han sido nombrados los delegados de Inglaterra, Canadá, Portugal, Egipto, Bélgica, Francia, Grecia y Suiza para vicepresidentes de honor y de mesa del Consejo.

Al hacer entrega de la presidencia el delegado de Bélgica señor Canton d'Wiar pronunció una breve declaración en la que afirmó entre otras cosas que esperaba que una nueva Sociedad de Naciones renazca de los límites actuales de la presente para que pueda realizar con libertad sus deberes.

Le contestó con otro discurso el nuevo Presidente de la Asamblea Ginebrina, señor Hambro, quien manifestó que debe la Asamblea detener el conflicto surgido entre dos de sus miembros.

La Sociedad de Naciones ha de obrar de manera que no perjudique la esperanza que en ella tiene puesta una pequeña nación. — (DNB).

Ginebra. — La reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se caracteriza por la frialdad que se observa y por los pocos delegados que a ella han concurrido. Rusia se ha abstenido de acudir. Las naciones americanas han acudido con alguna excepción. Lo han hecho los Estados bálticos, pero faltan algunos de los escandinavos.

El representante de Finlandia en la Liga Sr. Holsti fué objeto de grandes muestras de afecto por la mayor parte de los representantes de la Liga ginebrina. El representante de China llegó a primera hora de hoy. — (DNB).

Londres. — La próxima reunión que hoy tendrá lugar en Ginebra por la Asamblea de la S. D. N., ocupará la mayor parte de los editoriales y comentarios de los periódicos británicos de la mañana.

Dicen a este respecto los periódicos que es muy dudosa la eficacia del Consejo Ginebrino en este asunto, añadiendo alguno de los diarios

que considera inútil el reanimar el cadáver.

Otros periódicos, por el contrario, esperan en la eficacia de unas sanciones económicas. — (DNB).

París. — La reunión que hoy tenga el Consejo ginebrino absorbe todos los comentarios y la atención de la prensa parisina de la mañana. El Consejo se reunirá esta tarde y ante la asamblea los diarios estiman que Francia e Inglaterra votarán todas las medidas que se pidan contra la URSS, hasta la expulsión de ésta de la S. D. N.

"L'Action Française" pide no solamente un apoyo moral para Finlandia, sino también un firme apoyo material ya que dice: "La votación de cualquier medida contra la URSS y la expulsión de ésta de la S. D. N., dará a Finlandia una inyección de fuerza moral que le servirá para muy poco, si las naciones no le prestan su apoyo material, que actualmente es el más eficaz." — (DNB).

París. — En los medios políticos franceses continúa siendo objeto de vivos comentarios la sesión que ha de celebrarse hoy la asamblea de la Sociedad de Naciones. Según informan los corresponsales de la "Havas" en Ginebra, el representante de Finlandia se limitará a leer el acta de acusación contra la URSS para dejar intervención libre a los demás representantes de los diversos Estados.

El Gobierno argentino se confirma que pedirá la expulsión de la URSS y en su gestión será apoyado por los demás Estados americanos.

Todavía no se sabe la posición que ha de adoptar la República de Chile, aunque esta indecisión no ha causado ninguna sorpresa en los medios políticos europeos teniendo en cuenta que su Gobierno es de inspiración frentepolista.

Méjico se adherirá seguramente a la Argentina, y esta impresión la confirman las recientes declaraciones del presidente Cárdenas, condenando la agresión soviética.

En cuanto a las naciones escandinavas se considera que ha de ser la clave la posición de Suecia. Se cree, según afirman los corresponsales de agencias francesas, que evitarán pronunciarse en forma más

enérgica que la de una condena moral de la agresión.

La posición más embarazosa parece que ha de ser la de China, que ha de luchar entre su deseo de no malquistarse con la URSS y su línea de política general en la Liga.

La misma agencia pone de relieve que la acción de Francia y la Gran Bretaña en este asunto sigue siendo completamente acorde. Y afirma que, en todo caso, como ya se ha declarado la iniciativa de una acción cualquiera, no corresponde a estas dos naciones, pues éstas han sido llamadas a participar en una acción común, de acuerdo con los compromisos que tienen contraídos.

Estas manifestaciones de la agencia oficiosa francesa han sido objeto de vivos comentarios en los medios políticos, donde se pone de relieve que Francia y Gran Bretaña quieren hasta el último momento reservarse su libertad de acción. — (DNB).

Buenos Aires. — El ministro de Relaciones Exteriores argentino, M. Castillo, ha hecho algunas declaraciones sobre la posibilidad de su Gobierno en la Sociedad de Naciones ante la agresión soviética. Ha afirmado que su Gobierno sigue decidido a pedir la expulsión de la URSS de la Liga ginebrina. Y ha desmentido que esta actitud haya sido adoptada a petición de Estados Unidos o de la Gran Bretaña.

Si la Liga no accediera a esta expulsión, entonces Argentina habría de solicitar su propia salida de la Sociedad de Naciones. — (DNB).

El Cardenal Lauri, Camarlengo de Su Santidad

Roma. — Ha sido nombrado Camarlengo de Su Santidad el Pontífice, Pio XII, el Cardenal Lauri, quien cuenta en su haber con una excelente carrera eclesiástica y diplomática. — (DNB).

Coñacs CABALLERO DECAÑO. MILEMARIO

El nuevo Gobernador civil de Guipúzcoa

Oviedo. — El teniente coronel don Gerardo Caballero, que acaba de ser nombrado gobernador civil de Guipúzcoa, estuvo ayer a despedirse de todas las autoridades de Oviedo, del presidente de la Diputación y alcalde de la ciudad.

Cuando salió de la visita al Sr. García Conde se encontró con los periodistas en el pasillo y después de un afectuoso saludo les rogó que en su nombre le despidieran del pueblo de Oviedo, al que guarda gran cariño, ofreciendo todo su apoyo en cuanto a él pueda depender y fuese necesario.

Terminó diciendo: "No me marchó, porque yo a Oviedo no puedo abandonarlo, y vendré cuantas veces me sea posible."

recordemos la fecha y preparémonos a sacar de ella las lecciones oportunas.

EDITORIALES

Falta de formación

La recensión de cierto caso extraordinario sucedido en Zaragoza el día de la Inmaculada ha puesto de manifiesto en la prensa y en otras manifestaciones la falta de formación religiosa, de conocimientos de alta cultura, de que adolecen ciertos medios. Ya lo proclamó, en el discurso inaugural de la Universidad, el señor Ministro de Educación Nacional. Y lo estamos observando y experimentando con frecuencia. De derecho público eclesiástico se dicen y se escriben desatinos. No digamos del criterio moral en que el individualismo protestante o la suplantación del ministerio docente de la Iglesia son los sistemas al día. Bien hace la Acción Católica en multiplicar sus círculos de estudio; y las Parroquias sus Catequesis. Muchas de las dificultades, de los roces y de las falsas interpretaciones no valen más de un real. Lo que cuesta comprar y estudiar un catecismo elemental.

La protesta de España

Ya está clara y paladina la posición oficial de España en el conflicto ruso-finlandés.

Ya fué lo bastante clara nuestra Cruzada Nacional, guerra religiosa ante todo, contra la URSS y sus alimañas.

Pero bueno es repetirlo, como lo ha hecho el Gobierno español en el último Consejo de Ministros.

Lo mismo cuando puso su zarpa en Polonia que cuando avanza por los lagos bálticos, el pueblo español, el primero en la lucha contra el monstruo, muestra su doloroso sentimiento por el atropello bestial.

Con rara unanimidad nos acompañan ahora en esta protesta anticomunista hasta los países que más se han distinguido en sus zalemas al monstruo.

Nos felicitamos de que, aunque sea tarde, Europa y América, den señales de delicadeza y de humanidad.

La Universidad carlista

DENTRO de unos días hará los años de Su Majestad el Rey D. Carlos VII (q. s. g. d.) inaugurará los cursos de la Universidad de Oñate.

Mientras que los generales cristinos se entregaban a cuestiones bizantinas, D. Carlos inauguraba una obra de positivas mejoras para la región vasconavarra, la única que no cuenta con una Universidad.

Mientras que el Gobierno liberal truncaba la vida de la Universidad tradicional de España, y vendía por cuatro cuartos los mejores monumentos de nuestra cultura española, Oñate se erguía con sus cursos, sus programmas y su espíritu de trabajo, con sus ideales carlistas, que es decir, católicos y españoles, foralísimos y monárquicos, y por eso inmortales.

En la fecha aniversaria comentaremos detenidamente lo que la Universidad de Oñate debió entonces a nuestro Rey. Entretanto

Hoy publica el "Boletín" la Ley del desbloqueo

Cuentas corrientes que pueden ser desbloqueadas. - Se someten a revisión los pagos de época roja

Se instituye la Comisaría General de Desbloqueo

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, lunes, la Ley reguladora del desbloqueo. Consta de ocho capítulos y 75 artículos. Las principales disposiciones de dicha Ley se extractan a continuación:

En primer lugar se podrá desbloquear, a la par, una cantidad igual a la que en otras cuentas corrientes del mismo titular hubiere faltado, el día de la liberación, para completar el saldo del 18 de julio de 1936. Este es el principal aspecto de lo que se llama el desbloqueo de corrección. Fuera de este caso, y de otros similares, los pagos bloqueados en cuentas corrientes, libretas e imposiciones de ahorro, se desbloquearán aplicando a las diferencias que registre el saldo de la cuenta, en determinadas fechas, una escala de porcentajes.

La escala es la siguiente: Diferencias entre los saldos de 19 julio 1936 a 31-10-1936, 90 por 100; de 1-11-1936 a 28-2-1937, 80 por 100; de 1-3-1937 a 30-6-1937, 65 por 100; de 1-7-1937 a 31-12-1937, 40 por 100; de 1-1-1938 a 30-6-1938, 20 por 100; de 1-7-1938 a 31-12-1938, 10 por 100; de 1-1-1939 a 31-3-1939, 5 por 100.

A los efectos de contados, descubiertos, préstamos y créditos concedidos por los Bancos y Cajas de Ahorro, que no tengan origen anterior al 19 de julio de 1936, se les aplica la misma escala.

La ley regula, asimismo, las cuentas inter-bancarias. En el capítulo cuarto, se ordena lo relativo a obligaciones de pago de dinero por causas de operaciones practicadas bajo dominio marxista, fuera de los establecimientos de créditos. En general, se aplica la escala de porcentajes. El criterio beneficia a las obligaciones de los prestatarios y aseguradores en la parte que deriven de sumas de dinero recibidas durante la época roja.

La cuestión relativa a las revisiones de pagos que bajo dominio marxista cancelaron deudas anteriores al 19 julio 1936, se resuelve en el sentido de conceder la revisión únicamente a los pagos hechos con di-

nero rojo después del primero de enero de 1937, para amortizar, extinguir o redimir préstamos, hipotecas, deudas, títulos de renta fija o cargas reales, en los que se hubiere pactado una duración superior a cinco años. No obstante, dados ciertos requisitos, el pagador podrá enervar la acción de revisión. La ley concede a los cuenta corrientistas que tengan el carácter de titulares de una empresa agrícola, industrial o mercantil, el derecho de formar consorcios de desbloqueo, dentro de cada oficina bancaria, para repartirse el producto del desbloqueo en forma más elástica que si se procediere individualmente.

Se trata de un método semejante al reparto de la contribución industrial entre agremiados, solamente posible a base de una petición del 40 por ciento, por lo menos, de los cuenta-corrientistas de cada Banco que tengan carácter de empresarios. Entre los Bancos, Cajas de Ahorro, y entidades de seguro y previsión, se preceptúa un procedimiento de compensación de pérdidas y ganancias, en tanto procedan estrictamente de las medidas de bloqueo y desbloqueo. Al efecto, se crea un fondo de compensación.

La mayor parte de las cuestiones que surjan por aplicación de la Ley, se remiten a las Secciones provinciales de Banca. Sólo las cuestiones relativas a ciertas obligaciones extrabancarias y a la revisión de pagos habrán de ventilarse ante la jurisdicción ordinaria, sustituyendo el trámite de los juicios de mayor cuantía por el de los incidentes.

La Comisaría General de Desbloqueo, que se instituye, es el órgano supremo y el superior jerárquico, a estos fines, de las secciones provinciales de Banca. Un punto muy importante es el relativo a la ejecución por etapas de la Ley. El contenido, plazos y reglamentación de cada etapa, se fijarán por el Ministerio de Hacienda. La liquidación del bloqueo de una cuenta no implicará, automáticamente, la libre disposición del líquido resultante. Este momento constituirá otra etapa diferente. A pesar de que las líneas interiores de la Ley son sencillas, se estima que la plena ejecución de la misma, requerirá varios meses.

rección General de Capitanes de Infraestructura. Trabajo.—Orden dejando en suspenso la aplicación de la escala semanal prevista en el artículo 16 del Reglamento de 12 de octubre de 1938 para la terminación de los subsidios familiares. Hacienda.—Señalando en 208 enteros con 51 centésimas por cien-

to el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, durante la segunda decena del presente mes. Justicia.—Regulado la celebración de los cursos a que han de asistir los Caballeros mutilados de guerra por la Patria, que aspiren a ingresar en los Cursos de la carrera judicial y Secretariado.

De Enseñanza

CONCURSO PARA PROVEER LA VACANTE DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

Hallándose vacante la plaza de Inspector de Enseñanza de los territorios españoles del Golfo de Guinea, se saca a concurso entre individuos pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Enseñanza o al de maestros nacionales. El caso de referencia está dotado en el presupuesto de los territorios españoles del Golfo de Guinea con el haber anual de seis mil pesetas de sueldo y doce mil pesetas de sobresueldo, mas una gratificación de tres mil pesetas anuales como director del Instituto Colonial.

San Sebastián.—Por acuerdo de esta Junta y en virtud de atribuciones dimanadas de la Orden por la que estas Juntas se constituyeron, se ha dispuesto que las vacaciones de Navidad para toda esta provincia de Guipúzcoa tengan lugar desde el día

21 del mes en curso al 7 de enero, ambas fechas inclusive. Lo que se pone en conocimiento de todos los señores maestros, para los efectos procedentes.

LA DEPURACION DEL MAGISTERIO

Continúa su ritmo acelerado la depuración del personal del Magisterio. El ministro de Educación Nacional tiene gran empeño que, cuanto antes esté terminada esta importante labor, ya que de ella depende la solución de numerosos problemas que afectan a los maestros nacionales, tales como el concurso de traslados, corridas de escalas, etc., lo que hace que la sección de depuración trabaje activamente, para dejar en fecha próxima terminado su trabajo.

Madrid.—Se ha firmado una Orden concediendo derecho a los maestros interinos, ex combatientes, ex cautivos y ex perseguidos, para que no sean desplazados de las Escuelas que regentan por los maestros que se nombren propietarios con carácter provisional.

De Agricultura

Consideraciones sobre el aumento de precio de la remolacha

No por esperada es menos agradable la disposición gubernamental, elevando diez pesetas en tonelada el precio de la remolacha de la presente campaña.

Había dos poderosas razones para mejorar el precio contratado: en primer lugar, la deficiencia general de la cosecha, y además la elevación del precio del azúcar, que amplía el margen del beneficio de la fabricación.

También hubo razones tan convincentes o más en pretéritas campañas, y sin embargo no fueron escuchados los derechos de los cultivadores, a pesar de razonarlos en documentados escritos y pregonarlos mediante concurrencias asambleas y ruidosas manifestaciones.

El fenómeno es bien aleccionador: en los tiempos a que aludimos, solían monopolizar los recursos del poder los políticos partidistas, más atentos a los intereses de su partido que a los de los ciudadanos y a los del país; mientras que ahora, nuestros gobernantes viven pitando las necesidades nacionales, y basta que llegue a su conocimiento una necesidad real o un legítimo anhelo, para que busquen diligentes y voluntariosos, sin coacciones ni estímulos de ningún género, la solución justa posible que la oportunidad permite.

Celebremos, pues, con los remolacheros todos, nuestros amigos, esta mejora del precio que por generosa disposición del Gobierno de Franco, van a percibir, después de haber sido establecido un aumento de 25 para la campaña venidera.

Así, ya se puede entrar con tranquilidad y sosiego, seguros de que, si hubiera sorpresas, serán, por virtud del patrocinio de nuestro Caudillo, sorpresas agradables.—M. Pabán.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo.
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 15 (Barrera)

MI ACERVO

"El Pozo de las Animas"

En el continuo desfile de temas y asuntos locales que siempre he apetecido para esta intrascendente sección, no hace mucho que dediqué varios artículos a pequeños problemas hidráulicos, trayendo a pleito diversos manantiales, casi todos de aguas potables, y sacando a colación desde "El Mineral" hasta las fuentes de Landa, pasando por las que desembogan en el Batán, las de Aberásturi, etc.

Uno de mis trabajos lo consagré, por entero, al "Pozo de las Animas", inabordable, enigmático, inexplorado, que no sabemos —yo al menos— dónde nace, por dónde discurre, ni en qué lugar muere, y sin embargo lo tenemos debajo de nuestras plantas, a todas horas son maneadas sus aguas y éstas deben constituir caudal tan extraordinario, que, según dije, con datos que a ruego mío me facilitó amablemente el técnico municipal señor Poronda, se le extraen para el riego de calles veinticinco mil, treinta mil o más litros en un sólo día, y jamás se ha logrado notar desnivel en su cauce, siempre mantenido hasta desbordarse.

yet, y como éste realiza frecuentes viajes y es difícil abordarle, me quedé con los deseos de hacerlo. Además ahora reside fijamente en Madrid. Más tarde, y por persona que seguía con curiosidad este pequeño asunto, se me orientó en el sentido de que en el libro de actas de las sesiones municipales de este año podía ver información relacionada con ello, y la he encontrado en el extracto de una sesión en que consta esto: "Fue aprobada una moción del señor Procurador Sindical proponiendo se acuerde al reconocimiento de que la instalación de la caja del motor con su interruptor en la fachada de la finca del señor Hayat de la calle de la Florida, perteneciente a la casa núm. 45 de la calle de Dato, es el utilizado para sacar agua del Pozo de las Animas, cuya caja empotrada en dicha fachada mide 0,20 metros de fondo, por 0,50 de ancho y 0,45 de alto, constituya sólidamente un acto de pura tolerancia del propietario del inmueble don Pedro F. Hayat, sin que ello implique el establecimiento de carga o servidumbre alguna; debiendo expresarse al propio tiempo a dicho señor el agradecimiento de la Corporación por las facilidades que tiene otorgadas por el indicado servicio."

UN POBRE DIABLO.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

MILITAR desea piso amueblado, con calefacción y cuarto de baño. Ofertas por escrito a PENSAMIENTO ALAVES.

VENDO coche "Renault" 13 HP. en perfecto estado. Informarán en PENSAMIENTO ALAVES.

VENDO dos vacas de leche, una en días de parir.—Luciano Leiva, Labastida (Alava).

VENDESE planta baja, ocupada por tintorería, de la casa núm. 1 de la calle San Prudencio.— Informes en esta Administración.

PERDIDA de un billete de cincuenta pesetas en el saldo de Correos de Vitoria. Entregado en PENSAMIENTO ALAVES gratificarán.

Zurcidos finos
y costura en blanco.
PURIFICACION SANCHEZ
Florida, 13, primero.

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

FUNDICION DE HIERRO
MAQUINARIA PARA MADERA
MARTILLOS
CONSTRUCCIONES METALICAS
MATERIAL DE FERROCARRILES
ELEMENTOS DE TRANSMISION
ACCESORIOS

ARMENTIA Y CORRES
VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA APARTADO 40 TELEFONO 1248

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos. CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc. MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regreasadoras, regreasadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barreno, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de balista. MATERIAL PARA FERROCARRILES: Endovamientos, señales de parada, gálbos, combis, piezas para locomotoras y vagones, etc. ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, cojinetes de bolas o con casquillo de bronce, engranajes. ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de molillar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocanillos
Florida, esquina Arca

UROQUIOLA
OCULISTA
Dato, 8, 1.º derecha

Policarpo Palacios
Ultramarinos por mayor y menor
Independencia, 30. Teléfono 1421

J. Ignacio Jiménez
Habilitado de Clases Pasivas
Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.
San Antonio, 39, 2.º derecha
Teléfono 1264.—VITORIA

Un importante certamen literario con ocasión del XIX Centenario de la Virgen del Pilar

La Junta del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, y en su nombre y representación la Comisión de Congresos y Exposiciones de la misma, convoca a los ingenios españoles e hispano-americanos, a un Certamen cuyos temas, premios y reglamentación general se especifican a continuación:

Tema 1.º La Virgen del Pilar en la Historia de España.—Monografía histórica.—Premio, 2.000 pesetas.
Tema 2.º El Pilar como fuente de espiritualidad en Aragón.—Monografía histórico-literaria.—Premio, 1.500 pesetas.
Tema 3.º La Virgen del Pilar en América.—Resena circunstanciada de la propagación de su culto.—Premio, 1.500 pesetas.
Tema 4.º Guía del visitante de la Basílica del Pilar (descripción detallada del templo en su estado actual).—Premio, 1.000 pesetas.
Tema 5.º Poesía con libertad de metro, sobre el tema de la Virgen del Pilar en cualquiera de los diversos aspectos en que puede ser considerada.—Premio, 500 pesetas.
Tema 6.º Colección de veinte cantares alusivos a la Virgen del Pilar.—Premio, 500 pesetas.
Tema 7.º Narración de milagros obrados por intercepción de la Virgen del Pilar.—Premio, 500 pesetas.
Tema 8.º Noticias documentadas del famoso milagro de Calanda.—Premio, 500 pesetas.
Tema 9.º Artículo de periódico sobre el Centenario de la Virgen del Pilar.—Premio, 500 pesetas.
Tema 10.º Un cuento o novela corta que tenga por asunto la vida aragonesa y como fondo el culto y el amor de los aragoneses a la Virgen del Pilar.—Premio, 500 pesetas.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

1.º Los trabajos se dirigirán al señor presidente de la Comisión de Congresos y Exposiciones.—Oficinas del Centenario.—Alfonso I, número 43, Zaragoza.
2.º Los autores deberán enviar sus trabajos sin firma, señalados con un tema, el cual se repetirá en el exterior de la pliga que contenga el nombre, dos apellidos y domicilio del respectivo autor.—Se exceptúa el artículo del periódico, según lo que se dispone en la condición sexta.
3.º Todos los trabajos se remitirán con la indicación especial "Para el Certamen Literario del XIX Centenario de la Virgen del Pilar".
4.º El plazo para la presentación de trabajos terminará el día 30

de junio de 1940, a las siete de la tarde.

5.º Los premios serán indivisibles y en todos ellos podrán concederse, además del premio, menciones honoríficas.
6.º Los artículos de periódico a que se refiere el tema 9.º habrán de ser publicados en periódicos de España o de las naciones americanas de habla española y remitidos después de su publicación, con la indicación especial a que alude la condición tercera. Estos trabajos periódicos podrán ir firmados, pero en todo caso se acompañará la plica correspondiente con indicación del nombre, apellidos y domicilio del autor. Esta plica llevará al exterior como lema el título del artículo.—El envío se hará, no en recorte, sino en un ejemplar completo del número del periódico en que apareciere el artículo.
7.º Los trabajos que sean premiados quedarán de propiedad de la Junta del Centenario, que podrá publicarlos por su cuenta si lo juzgase oportuno. Al ser acordada la publicación, se determinará el número de ejemplares que han de reservarse al autor.
8.º Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores en término de un mes, previa las justificaciones pertinentes. Para los trabajos procedentes de América, este plazo será de cuatro meses.
9.º La Comisión de Congresos y Exposiciones designará a su debido tiempo las personas que han de constituir el Jurado de este Certamen.
10.º La distribución de premios se verificará en Zaragoza, con ocasión de una solemne fiesta literaria, cuya fecha se anunciará oportunamente.

La Junta del Centenario confía en que los ingenios de España, atentos siempre y mucho más en los actuales momentos a la elevada significación espiritual y patriótica de este Certamen, concurrirán a él con generosidad y entusiasmo, considerando que es un honor contribuir a honrar, con las flores y los frutos de su espíritu, la conmemoración universal del XIX Centenario de la Virgen del Pilar.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, día de la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, ocho de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El presidente de la Comisión de Congresos y Exposiciones, MIGUEL ALLUE SALVADOR.—El Secretario de la Junta del Centenario, CARMELO ZALDIVAR.

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL
Martes, 12.—Nuestra Señora de Guadalupe, en México.— Santos Epímaco, Alejandro, Hermógenes, Dioniso, Constantino, Cecilio, Justino, Anonaria, Virgen, Dionisia, mártires.

LITURGIA
Martes, infra octava de la Inmaculada Concepción. Rito semidoble; color de los ornamentos blanco. Misa de la fiesta, segunda oración de la feria, del segundo domingo de Adviento. Credo. Prefacio de la octava. (Permitidas en este día las Misas de Difuntos y Votivas).

DIA DE RETIRO MENSUAL
El próximo miércoles, día 13, tendrá lugar en la Capilla privada de María Reparadora, el Retiro de las Señoras de la Adoración. Pueden también asistir cuantas señoras y señoritas lo deseen.

Lo dará el R. P. Gauna, de la Compañía de Jesús. El ejercicio de la mañana empezará a las once y el de la tarde a las cuatro y media.

EJERCICIOS ESPIRITUALES
en la Capilla privada del Convento de María Reparadora para Señoras y Señoritas del Magisterio y Bachillerato, dirigidos por el R. P. Serapio Leturia, de la Compañía de Jesús. Empezarán el 15 de diciembre, a las seis y media de la tarde.

Terminarán el 21, a las ocho y media, con la Misa de Comunión general, que será dialogada, y la Bendición Papal.

ADVERTENCIAS
Si las vacaciones escolares se aplazasen, serán del 26 al 1.º de enero.

Las señoras y señoritas que deseen hacer los Ejercicios internos o medio internos, tengan la bondad de avisarlo al Convento con algunos días de anticipación.

La importación de objetos artísticos procedentes del Marruecos español
Habida cuenta de la conveniencia de intensificar el acercamiento espiritual entre la España Nacional y su zona de Protectorado en Marruecos y de facilitar a tal efecto, la introducción en la Península de los trabajos de las Escuelas de Artes Industriales de dicha zona, una orden de este Ministerio de 30 de noviembre anterior (B. O. del Estado) del día 5 del actual, ha dispuesto la importación por la aduana de Algeciras de un cupo anual de 5.000 metros cuadrados de tapices de lana, producidos en las Escuelas de Arte Industriales, enclavadas en nuestro Protectorado Marroquí, importación que disfrutará de unos derechos arancelarios igual al veinte por ciento de los marcados en la partida de los vigentes aranceles de Aduana.
La reincorporación de películas rodadas en la zona del Protectorado de Marruecos acerca del caso de las películas vírgenes que se remiten a la zona del Protectorado de Marruecos para su rodaje y devolución a la Península, este Ministerio ha ordenado con fecha 15 del pasado ("Boletín Oficial del Estado" del 5) que como aclaración y complemento del correspondiente apartado del arancel de Aduanas, se autorice la reincorporación de las películas en negativo, rodadas en la zona de nuestro Protectorado Marroquí, sobre películas vírgenes, previamente exportadas de la Península, y cuando negativos se reintporten, al objeto de obtener las copias positivas en los laboratorios y talleres cinematográficos nacionales.

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

El Parlamento finlandés se reúne y lanza dos proclamas

«Esperamos el apoyo de todos contra un enemigo muy superior en número». - La URSS exige a Estonia la intervención contra Finlandia

Helsinki.— El Parlamento finlandés ha celebrado una reunión extraordinaria en la que ha acordado lanzar dos proclamas: una al pueblo finlandés y otra a todas las naciones. En la primera el Gobierno finlandés expone los motivos de la situación actual de la guerra. En la segunda pide el apoyo de todas las naciones. Esperamos—dice—que en este trance difícil para la vida de Finlandia las naciones que nos han demostrado su simpatía no nos abandonarán ante un enemigo muy superior en número.—(DN B).

Londres.— Noticias recibidas en esta capital dicen que la URSS ha exigido al Gobierno de Estonia el cumplimiento del pacto de asistencia mutua, pidiéndole la intervención armada contra Finlandia. Según este pacto de asistencia mutua Estonia y Rusia se comprometían a intervenir en cualquier caso de agresión de una tercera potencia.—(DNB)

CENTROS OFICIALES

Gobierno Militar

Esta mañana se hizo cargo del Gobierno Militar de la Plaza el nuevo Coronel Jefe del Regimiento de Artillería, número 25, señor Hernández Francés, Conde de Altamira, quien recibió el mando hasta hoy del Coronel Jefe del Regimiento de Artillería, número 41, señor Revilla.

Los representantes de la prensa fueron presentados al nuevo Gobernador a quien se ofrecieron para cuanto sea servicio de la Patria. El señor Conde de Altamira correspondió al ofrecimiento poniéndose a disposición de la prensa vitoriana. Se despidieron los periodistas del Gobernador saliente, agradeciéndole las deferencias que bajo su mandato tuvo para los informadores a quienes facilitó siempre el cumplimiento de su cometido. Recibió el nuevo Gobernador Militar la visita del teniente coronel Esparza, Jefe del Regimiento de Infantería número 21.

Gobierno Civil

Estuvieron en el despacho del Gobernador, saludando al señor Ramírez Sinués el Gobernador Militar saliente, señor Revilla y el nuevo Gobernador Militar, coronel Hernández Francés. No había en este centro noticias de interés para los reporteros.

Por el Ministerio de Agricultura se ha dirigido a este Gobierno el siguiente telegrama: «Para cosechero, productor y fabricante aceite oliva, regirá todo el año precio 267'50 pesetas los cien kilos aceite corriente tres grados sin envasar situados vagón origen. Dé máxima publicidad esta orden en prensa local, advirtiéndole que de no salir aceite mercado, se procederá a su incautación».

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace público para general conocimiento. Vitoria, 11 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador, Javier Ramírez Sinués.

A LOS ALCALDES E INSPECTORES MUNICIPALES VETERINARIOS

SOBRE RELACION DE FERIAS, MERCADOS, CONCURSOS Y EXPOSICIONES A CELEBRARSE EN ESTA PROVINCIA EL PROXIMO AÑO

Con arreglo a lo preceptuado, todos los Alcaldes e Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia, sin excepción, remitirán, dentro de la primera quincena de diciembre actual, una comunicación de las Ferias, Mercados, Concursos y Exposiciones habituales que han de celebrarse en sus Ayuntamientos e Inspecciones el año 1940, para cuyo efecto han de ajustarse a lo ordenado en la Circular n.º 1219, inserta en el «Boletín Oficial» número 142 del 25 de noviembre de 1937.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su exacto cumplimiento. Vitoria, 6 de diciembre 1939. Año de la Victoria.— El Gobernador, Javier Ramírez.

Secretaría de Orden Público

Relación de las instancias que han sido presentadas en el expresado Gobierno Civil, y cuyos interesados por haber sido autorizados, pueden pasarse por la Intervención de Armas de la

El sorteo de hoy de la Lotería Nacional Cádiz, San Sebastián y Barcelona se reparten el premio mayor

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el sorteo de la Lotería, habiendo salido premiados los siguientes números: Premiado con 120.000 pesetas: 11.070.—Cádiz, San Sebastián y Barcelona. Premiado con 70.000 pesetas: 8.403.—Barcelona y Madrid. Premiado con 30.000 pesetas: 8.104.—Barcelona, Vigo y Valencia. Premiado con 2.000 pesetas: 18.474.—Las Palmas y Barcelona.

27.925.—Barcelona y Madrid. 30.797.—Sevilla. 30.713.—Cádiz. 1.964.—Barcelona y Vigo. 19.473.—Alicante y Madrid. 32.033.—Barcelona. 13.152.—Madrid. 2.741.—Barcelona y Valencia. 27.959.—Madrid. 9.851.—Valencia. 6.823.—Madrid y Ronda. 30.345.—Madrid. 4.821.—Cádiz. 29.565.—Bilbao.

El parte alemán dice haber sido hundidos en el Canal de la Mancha dos buques ingleses de 10.000 toneladas

PARTE FRANCÉS

París.—El comunicado de operaciones de guerra, correspondiente a la mañana de hoy lunes, dice: Sin novedades de importancia. —(DN B).

PARTE ALEMÁN

Berlín.—El Alto Mando del Ejército del Reich comunica en su parte de operaciones de mediodía de hoy, que ha habido alguna novedad sobre todo en la región de Mosela. En el Norte del Canal de la Mancha fueron hundidos dos buques ingleses de diez mil toneladas. —(DN B).

Conviene recordarlo

La masonería y el liberalismo

Comencemos citando unas palabras del insigne pensador y elocuente paladín de la Tradición, el Excmo. señor don Juan Vázquez de Mella. «La masonería y el liberalismo son una misma cosa, doctrinalmente hablando. El liberalismo es la política de la masonería, así es que todo liberal que lo sea con conocimiento es masón, aunque no use mandil ni triángulo, ni esté enterado de las mil farsas, de las ridículas iniciaciones y jerarquías de los hermanos». Los propósitos del liberalismo son los mismos, idénticos que los de la masonería. Como que la doctrina es la misma, siendo la masonería un liberalismo secreto y el liberalismo una masonería pública.

Esto explica por qué todos los grandes liberales, desde los jacobinos del siglo pasado hasta los revolucionarios más famosos del presente, han sido francmasones, que pasaron de las logias a los ministerios y caudillaje políticos.

La confirmación de tan soberanos conceptos lo podemos ver en la felicitación que la masonería envió a Canalejas con motivo de su sacrilega ley del «Candado».

A las logias les estorban las sotas. Era preciso en primer lugar prohibir el establecimiento de nuevas Congregaciones. Este propósito votado en las logias se había de llevar a efecto por medio del Gobierno liberal, y por lo tanto, masón, presidido por Canalejas. Este trató de engañar a la opinión española, alegando que necesitaba la aprobación de la ley del «Candado» para poder gobernar y ¡oh pasmo! para negociar con Roma. ¡O sea para hacer ver en el Vaticano que en España no había opinión ni fuerzas católicas! ¡Qué engaño! Las fuerzas católicas se pusieron en orden de batalla. España vibró de santo ardor católico y santa ira contra sus

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Por la restauración de la iglesia de Villarreal

Donativos recibidos en PENSAMIENTO ALAVES el día de hoy: D. Pedro R. de Llamas, 25 pesetas. Banco de Vitoria, 200. Ayuntamiento de Gauna, 50 pesetas. Pueblo de Gauna, 114,75.

Crónica militar de las operaciones

Helsinki.— En las últimas jornadas, la lucha se ha reanudado. Los rusos han lanzado a la pelea grandes refuerzos con objeto de cortar las comunicaciones entre Suecia y Finlandia. El avance soviético se desarrolló particularmente en las regiones del Norte sobre Petsamo, siendo ayudado por la aviación, que causó muchas bajas por ambas partes. Antes de las operaciones habían sido evacuados cerca de 15.000 lapones. El Gobernador de Laponia niega que los trenes de los evacuados sean alcanzados por las ametralladoras de la aviación enemiga.

El Gobernador de Petsamo, dice que han sido evacuadas de la ciudad más de tres mil personas, aun cuando la nieve alcanza escasamente el medio metro, los tanques rusos se ven impedidos en sus movimientos.—(DNB).

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a todos los poseedores de armas que las tengan depositadas en la Intervención de Armas de la Guardia Civil, que el plazo para su recogida caduca el día 15 del presente mes.

Vitoria 5 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador Civil.— P. O., Rafael de Zulueta.

Diputación Foral

Celebró esta mañana sesión la Comisión Provincial de la Diputación, despachando diversos asuntos. Por su parte, el Presidente de la Corporación carecía de noticias.

Ayuntamiento

Al recibir en su despacho a los informadores el alcalde Sr. Santolalla les manifestó que había asistido esta mañana a los solemnes funerales celebrados en la villa alavesa de Salvatierra por el alma de don Dimas Ugarte Merino, fallecido en San Sebastián días pasados, tío del señor Procurador Sindico del Ayuntamiento don Vidal Sanz Ugarte.

Jefatura del Movimiento

El jefe provincial del Movimiento señor Aresti no se hallaba en su despacho por haber tenido que acudir a la sesión celebrada en la Diputación por la Comisión Provincial. En este centro se carecía de noticias.

La función de gala del sá-bado de la Infantería

Con una función de gala en honor de los jefes y oficiales del Arma, autoridades y familiares de la oficialidad dieron fin el pasado sábado a las fiestas que la guarnición de Infantería de Vitoria había organizado para solemnizar la festividad de su Patrona, la Inmaculada Concepción. El acto se celebró en uno de los teatros de la localidad, cuya sala se encontraba artísticamente adornada con profusión de tapices y banderas. A ambos lados del escenario se encontraban, orlados con la bandera nacional, los cuadros de la Inmaculada y del Generalísimo.

Presidieron la velada las autoridades, entre las que vimos el teniente general don Germán Gil Yuste; gobernadores civil y militar; presidente de la Diputación y alcalde, jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y jefes de los regimientos.

Telégrafos

Relación de los telegramas desconocidos: Para Mónica Echevarría, Pazo de San Francisco, 1. 3.º Para Carmen Pérez Campos. Fueros, 7. Vitoria, 9 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

Nuestros diputados fueron admiración de propios y extraños. Defendieron como siempre los derechos de la Iglesia, como habían de defender siempre a la iglesia y a España ¡de balde! Se llegó a aquel famoso Rocroy, que fue la sesión permanente. Los enemigos salieron adelante con su proyecto nefasto. Las logias se frotaron las manos de gusto. Habían triunfado. Las felicitaciones de las mismas no tardaron en llegar. La Gran Logia Catalano-Baleareña envió el siguiente mensaje que decía así:

«Excmo. Sr.: Las logias masónicas, refugio de todas las libertades (que se os ve el plumero, liberales), e ideas progresivas, que trabajan para estrechar los lazos fraternales que deben unir a todos los pueblos, sin distinción de razas y colores, os aplauden. La Masonería no puede cumplir los humanitarios principios que la informan sin la libertad de todas las ciencias y sin la tolerancia civilizadora de todos los pareceres.

Por esto, Excmo. señor, os animamos a que avancéis en el camino emprendido sin temer las consecuencias de la lucha, y la victoria será cierta. La gran logia catalano-baleareña, en nombre de todas las potencias masónicas del orbe, os ofrece la universal y poderosa influencia de su indestructible organización. Con el respeto debido os saludamos, Excmo. señor, E. L. Gran Maestro de la gran logia catalano-baleareña, Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

«¿Qué tal? ¿Tenía razón Mella en sus palabras, que me han servido de introducción? ¡Qué bien conocía al enemigo! Al fin y al cabo había luchado contra él durante toda su vida. El liberalismo, la masonería, hé ahí el enemigo. Este jamás se da por vencido. Por algo ofrece la Gran Logia catalano-baleareña y poderosa influencia de su «indestructible organización».

«¿Está claro? El enemigo no duerme. La Tradición vigila alerta.»

PRIMITIVO IBAÑEZ.

Lector: Haced vuestras compras y solicitad los servicios de los anunciantes de este diario.

Ecos de Sociedad

PETICION DE MANO

Por los señores de Ortiz de Urbina (don Jesús) y para su sobrino don Jesús F. de Truchuelo, convecino nuestro, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Bustamante, proponiéndose celebrar el enlace a principios del mes próximo. Enhorabuena.

VIAJES

A San Sebastián, la señorita Pilar Gil Vivar. De San Sebastián, la señorita Rosario Echevarría. Salí para Guernica nuestro querido amigo don Manuel Monesterio, aparejador de obras,

llamado para comenzar los trabajos de la reconstrucción de dicha Villa. —Regresó a Madrid la bella señorita Carmen Elizagarate.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados en el día de hoy, por el Juzgado Municipal: Nacimientos.—Isidoro Aree e Irazabal, hijo de Isidoro y de Felicias, Portal de Arriaga, 21, bajo. Fernando José Rz. Apodaca y Meana hijo de Severino y de Dionisia, pueblo de Arriaga. Matrimonio.—Esteban Ulló y Gonzalvo con Isabel Crespo y Alday, solteros.

Concurso del «MALTE FAISAN»

«MALTE FAISAN» organiza un Concurso para repartir MIL PESETAS, en premios, a las personas que acertaren el número de paquetes del conocido producto «MALTE FAISAN» contenidos en un saco de mallas, debidamente precintado y sellado, expuesto al público en el escaparate del comercio de los Sres. Hijos de Carrión, Dato, 28, de Vitoria, con arreglo a las siguientes

CONDICIONES

Se otorgará un PRIMER PREMIO DE 500 PESETAS, a la persona que acierte el total exacto de paquetes (entre los que habrá de diferentes tamaños) contenidos en el bolso referido y DOS SEGUNDOS PREMIOS DE 250 PESETAS CADA UNO, para los dos números inmediatos anterior y posterior.

Si fuesen varias las personas que acertasen en la solución exacta, por haber coincidido en los mismos números declarados, se prorratearán entre ellas los premios, con absoluta igualdad.

Si quedase alguno o la totalidad de premios sin otorgar, por no haberse presentado soluciones exactas, se prorratearán entre los que se aproximan al número total, con una diferencia hasta diez números en más o en menos, limitándose la cantidad máxima a percibir en este caso, a CIEN PTAS. POR PERSONA.

Podrán participar en el concurso, todas las personas de cualquier sexo y edad y enviar cada una cuantas soluciones desee; pero sin que una misma persona pueda recibir más de un premio o parte de él.

Para hacer efectivos los premios obtenidos, los favorecidos deberán acreditar su personalidad a satisfacción de la Sociedad organizadora.

La apreciación se hará a simple vista, no pudiéndose tocar ni manipular el saco, para que no sufran menoscabo los precintos.

Las soluciones se remitirán llenando al efecto unos boletines impresos que se facilitarán a los consumidores de «MALTE FAISAN» en los establecimientos donde lo adquieren, recibiendo uno por cada paquete comprado.

Una vez llenos, los introducirán en un sobre con la dirección: «MALTE FAISAN» — CONCURSO, y los depositarán en cualquiera de los buzones situados a este fin en los principales establecimientos de comestibles de Vitoria, o bien los enviarán directamente a la Fábrica de «MALTE FAISAN» en HARO (Logroño).

Los sobres se conservarán cerrados hasta proceder a su apertura el día del escrutinio.

El plazo de duración del concurso, será desde el día 4 de diciembre al 15 de enero de 1940.

Terminado el plazo, se procederá al recuento y apertura de los sobres, practicándose el escrutinio con toda escrupulosidad. Para mayor garantía de los concursantes, tanto las operaciones de introducción de los paquetes en el bolso, como las de su precintado, apertura y escrutinio, serán intervenidas por el Notario de Haro, don Luis Zubizarain Zaboray, o quien le sustituya legalmente.

Cualquier incidencia no prevista, será resuelta con la mayor equidad posible por la sociedad organizadora.

Del resultado del concurso se dará cuenta al público por la prensa y por la Emisora de radio Vitoria. Haro, noviembre de 1939. Año de la Victoria.

O CASION

SALDO de una partida de cubertería a precios baratísimos. Todo marcado con sus precios en los escaparates. Medallas suplimentos por la Patria, a 19 pesetas

Se ha recibido la CREMA LIQUIDA PARA LIMPIAR Y DEJAR. LOS OBJETOS de plata y metal blanco como nuevos. ISASIA, Dato, 24.—(Año de la Victoria)

Vasos y cubiertos para colegiales

6 cucharitas niqueladas ... 2,40 pts. 6 cucharitas alpacas ... 6,75 " 6 cucharitas metal blanco plateado ... 14,00 " Cucharones servir legumbres, desde ... 11,00 " Cazos sopa, desde ... 14,00 "

Se ha recibido la CREMA LIQUIDA PARA LIMPIAR Y DEJAR. LOS OBJETOS de plata y metal blanco como nuevos.

Juegos servir pescado - Cuchillos para salsas - Pinzas para azúcar

Cubiertos mesa, niquelados, 12 piezas, Ocasión ... 5,75 pts. Cubiertos mesa, alpaca, 12 piezas ... 19,00 " Cubiertos mesa, alpaca, plateados, 12 piezas ... 36,00 "

Se ha recibido la CREMA LIQUIDA PARA LIMPIAR Y DEJAR. LOS OBJETOS de plata y metal blanco como nuevos. ISASIA, Dato, 24.—(Año de la Victoria)